

| | | |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha 03.09.2015 | Sección Economía | Página 31 |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

Informa Sectur de acuerdo para fomentar la gastronomía nacional

La Secretaría de Turismo dio a conocer el Acuerdo para aplicar la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional en la que se involucran nueve secretarías de Estado, **Bancomex**, Nacional Financiera, el **Consejo Nacional** para la Cultura y las Artes, y la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, entre otros, que integran el grupo de trabajo encargado de esta tarea. La labor consistirá en fomentar la gastronomía mexicana tradicional y contemporánea como un sector estratégico de crecimiento económico local, regional y nacional. Asimismo busca identificar y cuantificar a los beneficiarios de **programas sociales** que reciben apoyo para desarrollar proyectos productivos relacionados con el negocio gastronómico, y articular acciones que los mejoren. Además de promover acceso al crédito y servicios financieros al sector gastronómico y a los sectores productivos de la cadena de valor a través de la banca de desarrollo. Esta política tiene como principio que la gastronomía mexicana implica la conformación de la cadena de valor productiva, que requiere del involucramiento y participación de los sectores público, social y privado, y que involucra desde el pequeño productor hasta la presentación y oferta del producto al consumidor final.

MIRIAM POSADA GARCÍA

